



SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

ANUNCIO

AYUNTAMIENTO DE SANLÚCAR LA MAYOR

Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER: Que en virtud del artículo número 51 del Código Civil, conforme a la redacción dada al mismo por la Ley 35/ 94 de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de autorización de matrimonio civil por los Alcaldes y a la Instrucción de fecha 26 de enero de 1.995, dictada por la Dirección General de Registros y Notariado, sobre las Directrices sobre autorización del matrimonio civil por los Alcaldes.

En uso de las atribuciones que legalmente le son conferidas, el Sr. Alcalde-Presidente ha realizado las siguientes delegaciones en Concejales de esta Corporación para que autoricen matrimonio civil en el Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor, las cuales son las siguientes:

FECHA/BODA	Nº RESOLUCIÓN-ALCALDÍA	CONCEJAL/BODA
9/01/23	9/2023	Don Raúl Castilla Gutiérrez, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Juan José Díaz Escribano y Don Eustaquio Gil Vizcaino
26/01/23	98/2023	Don Jesús Cutiño López, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Francisco Ballesteros Vazquez y Doña Carmen Rosa Restrepo.
21/03/23	536/2023	Doña Amparo López Castellano, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Antonio Jesús Agudo Macías y Doña Lucía Beltrán Garrido.
20/03/23	502/2023	Doña Amparo López Castellano, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don José Antonio Yot Sousa y Doña Yolanda Librero Vázquez.
25/04/23	770/2023	Doña Carmen Saez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Francisco Luis Salado Rus y Doña M ^a José Carcel Martínez.
4/05/23	803/2023	Doña Carmen Saez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don David Navarro Sánchez y Doña M ^a Jesús González Román
18/05/23	840/2023	Doña Carmen Saez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Andrés Donaire Macías y Doña Yolanda Rodríguez Moreno
22/05/23	858/2023	Doña Amparo López Castellano, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Francisco Javier Navarro Delgado y Doña Francisca de Rivas Delgado
22/02/23	856/2023	Don Raúl Castilla Gutiérrez, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Antonio Liaño Ramos y Don Mariano Rodríguez Ciudad.

Código Seguro de Verificación	IV7W6EDZN5OMTSXCQIQGKUZ7MM	Fecha	18/01/2024 14:55:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W6EDZN5OMTSXCQIQGKUZ7MM	Página	1/3





SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

5/06/23	919/2023	Doña Carmen Sáez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Antonio García Rivera y Doña Sandra García Espino.
22/06/23	998/2023	Doña Marta Moreno Delgado, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Antonio Luis Rodríguez Pérez y Doña Raquel Moreno Delgado
26/06/23	1005/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Javier Infantes García y Doña Miriam Alés Fernández
4/07/23	1036/2023	Dª Carmen Sáez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Juan Antonio Sainz Domínguez y Doña Iria Hernández Schweicez
19/07/23	1072/2023	Doña Carmen Sáez García, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Alejandro Baena Riso y Doña Sanaz Malaekheh
19/07/23	1073/2023	Doña Laura Luna Ortiz, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don José Rodríguez Seco y Doña Patricia López Torres
3/08/23	1118/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Miguel Ricardo Jaramillo Franco y Dª Laura Consuelo Hernández Gallego
28/08/23	1214/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Carlos Álvarez Baena, y Dª Nazaret Gallego del Pino
5/09/23	1232/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán D. Agustín Navarro Gómez y Dª María José Díaz Marcos
13/09/23	1270/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Matheus Sousa Bento Rodrigues y Dª Izabelle Emely Marinho Pereira,
26/09/23	1322/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Alberto Gallardo Moreno y Dª Inés Mª Perejón Fernández
10/10/23	1379/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Santos Delgado Quintana y Don Yassin Zoufry
16/10/23	1388/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Ramiro Fernando Aguirre Torrealba y Doña Claudia Alejandra Hurel Astudillo
03/11/23	1499/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don José Carlos de la Rosa García y Doña Sandra Domínguez Llamas
3/11/23	1500/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don José Manuel Mateo Vizcaino y Doña Esther López Vargas
13/11/23	1526/2023	Don Juan Salado Ríos, para que autorice el matrimonio civil que celebrarán Don Víctor Cadrecha Valdés y Doña Marta Alaminos Cacace

Código Seguro de Verificación	IV7W6EDZN5OMTSXCQIQGKUZ7MM	Fecha	18/01/2024 14:55:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W6EDZN5OMTSXCQIQGKUZ7MM	Página	2/3





SECRETARÍA GENERAL
Ayuntamiento de Sanlúcar la Mayor

Por medio del presente edicto se hace pública dichas delegaciones.

En Sanlúcar la Mayor a,
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Raúl Castilla Gutiérrez

[Fecha y firma electrónica]



Código Seguro de Verificación	IV7W6EDZN5OMTSXCQIQGKUZ7MM	Fecha	18/01/2024 14:55:36
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RAUL CASTILLA GUTIERREZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7W6EDZN5OMTSXCQIQGKUZ7MM	Página	3/3

